

COLEGIOS PROFESIONALES

Protegiendo al profesional y al usuario

Defender los intereses de la profesión ante los poderes públicos y velar por el cumplimiento de un código deontológico son parte del cometido de estas asociaciones

No son sindicatos, ni fundaciones, tampoco asociaciones empresariales ni organizaciones profesionales. Los colegios profesionales se podrían definir como asociaciones de carácter profesional integradas por aquellos que desarrollan una actividad liberal. Tienen la particularidad de realizar actividades público-privadas, y por ello su cometido cabalga entre la Administración, los clientes, los usuarios y los profesionales. En lo que no cabe duda alguna es en que su papel es esencial para la sociedad. De hecho, se crearon por los poderes públicos con el objetivo de tener un control independiente de una determinada actividad profesional que permita a los ciudadanos poder ejercer sus derechos en plenas garantías.

Cualquier corporación de estas características debe defender los intereses de la profesión ante los poderes públicos, velar por el cumplimiento de un código deontológico que sirva de amparo al ejercicio profesional, trabajar por la actualización de la legislación vigente que concierne a cada profesión y ponerla al servicio de sus clientes. Además, ofrecen acciones de formación específica a sus colegiados, así como diferentes servicios como seguro de responsabilidad civil, publicaciones, asistencia jurídica, bolsa de empleo, etc. En otro orden, los colegios profesionales cuentan con un espacio donde compartir experiencias y analizar el devenir de la profesión.

En Europa, los colegios profesionales tienen mucha importancia, principalmente en España, Italia, Francia y Portugal.

Actualmente, en nuestro país hay cerca de un millón y medio de profesionales colegiados, una representación del 6% del empleo directo y del 8,8% del empleo indirecto, que aportan un Valor Añadido Bruto (VAB) del 10%.

La legislación nacional reconoce a los colegios profesionales como corporaciones de Derecho Público, que tienen su propia personalidad jurídica y cuentan con la plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

A continuación, te explicamos en qué consiste la actividad profesional de algunos de los colegios profesionales con los que contamos en la Comunidad foral.

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Navarra

En la actualidad, este organismo fundado en octubre de 1973, cuenta con 400 colegiados aproximadamente. Su función primordial es representar



Los colegios profesionales velan porque el cumplimiento de los códigos deontológicos.

ARCHIVO

les, velar por sus intereses y ofrecerles servicios relacionados con la profesión del Graduado Social. Además, un apunte: colegiarse es de obligatorio cumplimiento para ejercer la profesión.

Entre los servicios más relevantes que ofrece este colegio profesional se encuentra la formación continua mediante organización de jornadas técnicas, cursos de procedimiento judicial en el orden social, seminarios de trabajo y de seguridad social, cursos de RR. HH. con precios especiales para los colegiados, desayunos de trabajo que resultan ser un punto de encuentro de los colegiados, póliza de responsabilidad civil con condiciones más ventajosas, sala de togas en el Juzgado de lo Social y un acceso totalmente gratuito a una base de datos jurídica laboral, entre otros servicios. Asimismo, todos los años se organizan las jornadas laboralistas y la cena de hermandad de los colegiados que, por cierto, este año tendrán lugar en el mes de noviembre.

En cuanto a los ciudadanos, les ofrecen un servicio de orientación jurídico-laboral totalmente gratuita mediante cita previa. Solo el año pasado, el Colegio atendió un total de 115 consultas. Por su parte, a los estudiantes universitarios de cuarto curso del Grado en Relaciones Laborales se les ofrece la

pre-colegiación como ejercicios no libres y pago de las cuotas del primer año de manera totalmente gratuita para poder acceder a todos los servicios del colegio.

Según explican desde este organismo, cuya ilusión es arropar a todos sus colegiados, el principal valor de esta profesión es la justicia social. De esta forma, el Graduado Social es un asesor jurídico en materia socio-laboral, experto en el mundo de las Relaciones Laborales y de los Recursos Humanos, Ius-Laboralista, ejerce de consultor en Derecho Laboral y de la Seguridad Social, y en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Perito en Derecho Social. Esta profesión jurídica es, asimismo, una de las tres existentes en España, junto con la de abogado y procurador, legitimadas para la intervención en procesos judiciales pero limitados al área del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Precisamente, relacionado con esto último, desde el Colegio tienen un deseo: que les faculten legalmente para la firma del recurso de casación y que integren al colectivo en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita para el turno de oficio del orden social.

Colegio de Mediadores de Seguros de Navarra

El Colegio de Mediadores de Seguros de Navarra lleva más

de 50 años siendo el organismo de referencia del sector ante las Administraciones Públicas de la Comunidad foral. El número de colegiados (más de un centenar) continúa en aumento, dada la necesidad de los trabajadores de sentirse defendidos y respaldados por una entidad que les apoya en su actividad diaria.

ACTUALMENTE EN NUESTRO PAÍS HAY CERCA DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PROFESIONALES COLEGIADOS

Entre otras funciones, el Colegio de Navarra pone a disposición del colegiado un servicio jurídico externo, de asesoramiento pericial y de atención al cliente. Asimismo, el Colegio ofrece a los colegiados cursos de formación continua y de calidad enfocados a conocer las últimas novedades del mercado, mejorar el servicio y adaptarse al entorno digital.

Para el organismo que preside Alberto Moreno, la colegiación es importante porque redundará en el beneficio de los asegurados. "La excelencia en el trabajo es nuestra mejor baza. El trato humano, el conocimiento y la formación garanti-

zan que los clientes estén realmente satisfechos con nuestra labor. Esto se consigue a través de un Colegio dinámico y ejemplar", asegura Moreno.

De hecho, el Colegio de Navarra se ha convertido en un referente de la zona norte y ha sido elogiado tanto por otros colegios provinciales como por las propias compañías aseguradoras. Hoy, el buen trabajo que lleva realizando la Junta Directiva durante los últimos tiene su reflejo en Madrid. La tesorera María Castañeda y la vocal Miriam Arnedo forman parte de la Comisión de Formación y de la Comisión de Comunicación del Consejo General, respectivamente.

Este año la entidad ha puesto en marcha en redes sociales la campaña #TeRecibimosComoEnCasa con el objetivo de que los corredores y los agentes de la Comunidad foral conozcan el Colegio. "Abrimos las puertas a todos los profesionales de la mediación. Cuanto más numerosa sea la familia, mejor afrontaremos los retos del futuro", concluye Moreno.

Colegio de Veterinarios de Navarra

La misión del Colegio de Veterinarios de Navarra, más allá de velar por el orden en el ejercicio profesional de sus colegiados, es la de mantener enfocado el servicio veterinario en las necesidades reales de nuestra socie-

DIARIO DE NAVARRA

Sábado, 18 de mayo de 2019

02-03

04

Colegios profesionales

**SUPLEMENTO
COMERCIAL**

Gestión comercial y editorial: Brandok | Textos: Erika Mtez. Cía y Asun Egurza | Maquetación: Erika Mtez. Cía



COLEGIOS PROFESIONALES

dad.

Hace ya tiempo que dejamos de ver al veterinario como ese señor que vive en el mundo rural velando por los animales de todo tipo que llenaban nuestros pueblos. De todos es conocido el trabajo que veterinarias y veterinarios realizan en sectores como la seguridad alimentaria, la investigación, el control de explotaciones ganaderas, piscícolas o de la apicultura, su relación con los planes de terapia asistida con animales, su trabajo en parques zoológicos o en el medio ambiente.

No obstante, en la actualidad, la figura más popular del veterinario es la que está relacionada con los animales de compañía, que de manera inexorable están conquistando nuestros hogares. Esta transformación que se viene acelerando en los últimos 20 años, ha tenido en el veterinario a la figura indiscutible en el desarrollo de la medicina preventiva y curativa relacionada con estas criaturas, además de haber actualizado planes de control de zoonosis adaptados a esta nueva necesidad y de liderar el control del bienestar animal en todas sus manifestaciones.

La fuerza con la que la sensibilidad hacia los animales está transformando la sociedad hace que sea imperativa la necesidad de generar nuevas regulaciones al respecto. Buen ejemplo de ello es la recientemente aprobada "Ley Foral de Protección de los Animales de Compañía" en cuya elaboración ha estado muy presente el Colegio de Veterinarios de Navarra que seguirá colaborando con su desarrollo normativo.

Otro gran reto para la profesión en el que el Colegio de Veterinarios de Navarra también está



Los colegios profesionales organizan acciones formativas para sus colegiados.

ARCHIVO

volcando sus esfuerzos es aquel que se deriva del concepto de "salud única". No se puede entender el control de las enfermedades infecciosas y parasitarias en el siglo XXI sin que los diferentes agentes implicados establezcan vías de comunicación permanentes. Definitivamente, las barreras geográficas y climatológicas han dejado de ser útiles como elementos profilácticos.

Medio ambiente, medicina, enfermería, farmacia y veterinaria son enfoques multidiscipli-

nares imprescindibles para el control de gérmenes y parásitos en el futuro. Por separado será más difícil y costoso mantener los estándares de calidad sanitaria por lo que nos toca establecer puentes y ¿quién mejor para ello que los diferentes colegios profesionales?

Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad Foral de Navarra

El Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comuni-

dad Foral de Navarra se constituyó por Decreto Foral en el año 2003. Sus funciones principales son la ordenación del ejercicio de la profesión, así como velar por los consumidores con una buena práctica ética de los profesionales. Precisamente, entre sus máximas y valores destaca la realización de una buena praxis cumpliendo el código deontológico.

Este Colegio, que cuenta en la actualidad con casi 100 colegiados, otorga especial impor-

tancia a la colegiación ya que a través de ella defiende y busca el reconocimiento profesional dando visibilidad al colectivo. A los colegiados, les ofrece apoyo y soporte legal para desempeñar la profesión y actuación contra el intrusismo.

Actualmente, el Colegio está trabajando en la aplicación de la legislación vigente para que el usuario ejerza su derecho de la libre elección del protésico dental que quiera que le realice su prótesis.